

Decreto N° 3920, que nombra al Coronel José de Js. Morillo López, P. N., Director General del Control de Precios.
(G. O. N° 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3920

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Coronel José de Jesús Morillo López, P. N., queda nombrado Director General del Control de Precios, en sustitución del Dr. Domingo Mercedes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, años 130° de la Independencia y 111° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3921, que autoriza la impresión de sellos para documentos.
(G. O. N° 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3921

VISTA la Ley N° 2461, sobre Especies Timbradas, de fecha 18 de julio de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se autoriza la siguiente impresión de sellos para documentos:

- 1,000.000 (UN MILLON) sellos del tipo de RD\$2.00, numerados del 001 al 1000000, color sepia.
- 400,000 (CUATROCIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$3.00, numerados del 400001 al 800000, color morado
- 200,000 (DOSCIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$4.00, numerados del 400001 al 600000, color rojo.
- 200,000 (DOSCIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$5.00, numerados del 300001 al 500000, color verde oscuro.
- 200,000 (DOSCIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$6.00, numerados del 400001 al 600000, color azul.

La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño que las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3922, que nombra al Primer Tte. José Ma. Regalado Duarte, E. N., Secretario Ad-Hoc, del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

(G. O. Nº 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3922

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;